

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 8

LICENCIA No. 2017-108548-02

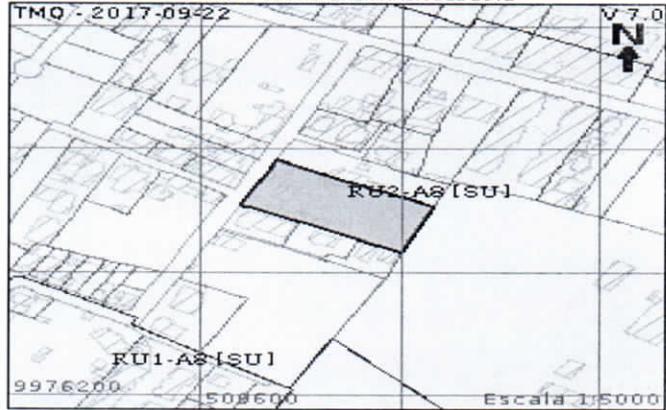
NOMBRE DEL PROYECTO: VILLA VENTURA CONJUNTO RESIDENCIAL

FECHA EMISION : 2017-09-22

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: VELASTEGUI MORALES NELSON ERNESTO SEGUNDO
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1705124418
603 Dirección Actual: MIRAVALLE 3
604 Teléfono(s): 2459332
605 Celular: 0999723639
606 E-mail: consvel2014@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: MOSQUERA LOPEZ MILTON EDUARDO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1716190481
611 SENESCYT: 1005-08-870137
612 Licencia Municipal: 5010
613 Dirección Actual: TAMBILLO
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0991552733
616 E-mail: arqedwinrevelo@gmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

101 Nuevo
102 Modificatorio
103 Ampliatorio
104 Homologación
106

ÁREAS HISTÓRICAS

106 Estado Actual
107 Rehabilitación
108 Restitución
109 Modificatorio
110 Sustitución
111 Ampliación
112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 108548
114 Clave Catastral: 1011901024
115 Parroquia: TUMBACO
116 Barrio/Urbanización: TOLAGASI
117 Calle/Inter.- Nomencl.: OE5B, JOAQUIN CASTRO,
118 Administración Zonal: TUMBACO

IRM:

595544
119 Zonificación: A8(A603-35)
120 Lote Mínimo: 600.00
121 Uso Principal: (RU2) Residencial urbano 2
122 Clasificación de Suelo: SU
123 N° de Pisos: 0
124 Incremento de Pisos (ZUAE):
125 Compra de pisos ó Área: 0.000
126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-108548-ARQ-ORD-01	2017-03-22	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-108548-ESTRUCT-IN-01	2017-05-03	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, VELASTEGUI MORALES NELSON ERNESTO SEGUNDO, portador de la C.I. / C.C. N° 1705124418, propietario del predio No. 108548, conjuntamente con el Ing/Arq MOSQUERA LOPEZ MILTON EDUARDO con C.I. / C.C. N° 1716190481, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación VILLA VENTURA CONJUNTO RESIDENCIAL declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-108548-02, de fecha 2017-09-22, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-108548-ARQ-ORD-01 y 2017-108548-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Manuel Pizarro
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

Código LMO-01-1462-000 Fecha de Emisión: 2017-09-22

Proyecto: [Blank]

Propietario: [Blank]

PROPIEDAD Y PROFESIONAL

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DE PASOS

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Figura 01

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

ÁREA	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Área Construcción
Área Urbanización
Área Paisajismo
Área Mobiliario
Área Iluminación
Área Señalización
Área Mantenimiento
Área Otros

ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Figura 02

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

COMENTARIOS DEL ANALISTA

El área construida se conforma por un edificio de 3 niveles, con un área construida de 1.200 m². El proyecto cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Reglamento de Construcción de la Ciudad de Quito, en sus artículos 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200.

Figura 03

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL

Código LMO-01-1462-000 Fecha de Emisión: 2017-09-22

Proyecto: [Blank]

Propietario: [Blank]

PROPIEDAD Y PROFESIONAL

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DE PASOS

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Figura 01

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

ÁREA	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Área Construcción
Área Urbanización
Área Paisajismo
Área Mobiliario
Área Iluminación
Área Señalización
Área Mantenimiento
Área Otros

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Figura 02

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

COMENTARIOS DEL ANALISTA

El proyecto cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Reglamento de Construcción de la Ciudad de Quito, en sus artículos 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200.

Figura 03

www.quito.gob.ec

LICENCIA DE CONSERVACION

ZONA TUMBACO

REGISTRO N° 2017-708548-02

FECHA: 2017-09-22

PRESENTE el pliego de serbenos con la OPORTUNIDAD DE REGIMEN DE ALIENACION DE BIENES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO N. 150, para el otorgamiento de un contrato de arrendamiento que puede hacerse valer a los 03 (tres) años a partir de la fecha de emisión.

